

batalla del Gallinero y sitio de la capital potosina en 1832, hasta la muerte de dicho general.

Después de servir en el Estado, como regidor, diputado á la Legislatura, Secretario de Gobierno, y como jefe del partido liberal, fué electo diputado al Congreso general por primera vez en 1843. En el año de 1846 volvió á la misma Cámara; en el de 52 desempeñó el elevado puesto de Ministro de Justicia de la administración del General Arista, su ilustre conterráneo; del General Arista, patricio benemérito, de honradez inmaculada, que antes que dar pábulo á la guerra civil y violar sus juramentos, abdicó el poder y fué á terminar sus días en tierra extranjera.

La exaltación con que Arriaga sostenía los principios liberales, de los que fué corifeo, le concitó el odio del dictador Santa Anna, que veía en el abogado potosino á uno de sus más peligrosos enemigos, por lo cual le desterró á los Estados Unidos, de donde tornó en 1856 cuando la revolución de Ayutla destruyó para siempre la ominosa dominación de aquel soldado, á quien debe llamarse no sólo el gran tirano sino el gran corruptor de cuanto constituye lo más noble y lo más puro de una democracia.

Convocado el Congreso Constituyente por Don Juan Alvarez el 16 de Octubre de 1855, en cumplimiento del artículo 5º del Plan de Ayutla, siete distritos electorales de otros tantos Estados designaron entre sus representantes á D. Ponciano Arriaga, á saber: Guerrero, Jalisco, México, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas y el Distrito Federal; elocuentísimo testimonio del re-

nombre que gozaba de un extremo á otro de la República, de la fé que inspiraba su nunca desmentida lealtad á los principios liberales, del conocimiento que se tenía de su clara inteligencia y de las demás dotes que como estadista poseía. Al reunirse, el 14 de Febrero de 1856, la primera Junta preparatoria, fué electo por aclamación presidente el Sr. Arriaga, como lo fué también de la Cámara al quedar ésta instalada, correspondiéndole por lo mismo pronunciar en la apertura de ella el discurso de contestación al del Presidente de la República.

“El interés de la solemnidad presente—comenzó el Sr. Arriaga,—no es tan sólo del pueblo de México; pertenece á la causa de la civilización, es el interés sagrado de la humanidad: las tradiciones de los pueblos libres, son idénticas; las ideas de todos los hombres generosos, son hermanas. ¿Quién podrá echar en olvido la horrible esclavitud con que se quiso afrentar á la patria de Hidalgo y de Morelos? ¿Quién podrá negar que la revolución de Ayutla es un episodio de la gran revolución del mundo liberal y cristiano?”

Tributa en seguida, con frase sobria y digna, un elogio al benemérito Comonfort; señala cuáles son los componentes de la asamblea, sus nobles y patrióticas aspiraciones; á grandes rasgos pinta cuál es el estado social en aquel momento solemne, enumera los principales peligros, indica la manera de conjurarlos, y por último, termina así: “Ardua sobremanera es la tarea encomendada al Congreso Constituyente; gravísima la responsabilidad de los llamados por la nación á cons-

tituirla. Sin embargo, contamos con todos los elementos del pueblo y del gobierno, con la dolorosa experiencia de todas nuestras desgracias, con este irresistible y vivo deseo de la mejora, con esta inquietud moral que precede á los grandes sucesos, con la fe en el porvenir, y sobre todo, con la confianza en Dios.”

El discurso fué oído con interés, y al terminar se oyó un aplauso unánime en las tribunas y en los bancos de los diputados. Levantada la sesión, los diputados todos se acercaron á felicitar y á abrazar al Sr. Arriaga, y entonces en las galerías se repitieron los aplausos y se oyeron los gritos de ¡Viva Arriaga! ¡Viva el Congreso Constituyente! ¡Viva Comonfort! ¡Viva la libertad! ¡Mueran los reaccionarios!..... Así lo refiere el fiel cronista de la histórica asamblea.

Que la personalidad del Sr. Arriaga era en el Congreso constituyente una de las más conspicuas, queda demostrado con sólo decir que en él recayó el voto de sus colegas para la presidencia de la primera y principal comisión, la encargada de redactar el proyecto de la ley fundamental. Mayor reconocimiento de sus luces, de su patriotismo, no pudo dársele, ni mejor timbre de gloria cuenta entre los suyos ninguno de los ciudadanos que tuvieron un puesto en aquella Legislatura. Y,—hasta parece ocioso decirlo,—que no desmintió su fama, que no burló las esperanzas en él puestas, la historia se ha encargado de grabarlo en sus imborrables páginas. Allí están igualmente para atestarle la luminosa exposición de motivos de nuestro Código y el proyecto de éste, documentos ambos leídos por

su autor el Sr. Arriaga en la sesión del 16 de Junio de 1856 y las oraciones por él mismo pronunciadas en los largos debates que, durante meses enteros, tuvieron lugar hasta la final aprobación de la ley suprema. Seguir al Sr. Arriaga en esos debates importaría lo mismo que volver á trazar la historia escrita por Zarco á que hemos hecho referencia y que ha sido la fuente principal de nuestro estudio para dar á conocer la fisonomía moral del Sr. Arriaga.

Tampoco nos detendremos ya á hacer nuevas disquisiciones encaminadas á enumerar los servicios que tan ilustre varón continuó prestando á la patria hasta su muerte, ocurrida en 1865, porque nos apremia el plazo que se nos ha señalado para entregar á la imprenta esta obra, plazo angustioso del que hacemos mención para que se nos disculpe si el libro no llena por completo las esperanzas del lector. Diremos, pues, únicamente, que el Sr. Arriaga fué del número de escogidos que acompañaron al Sr. Juárez en 1858 á Veracruz; que allí su nunca desmentida adhesión á la causa republicana se hizo patente una vez más; que después y por donde quiera la patria en la difícilísima época de prueba, de las guerras de la Intervención y del Imperio contó con el esfuerzo, con la actividad y con la incondicional cooperación del patriota potosino, del radical republicano, y que por todo eso su nombre esclarecido ha quedado perdurablemente inscrito junto á los de aquellos mexicanos que más honra y más gloria han dado á la patria, que se enorgullece al contarle entre sus hijos predilectos. Por eso seguramente el Es-

tado de San Luis Potosí, cuna del gran legislador, se enorgullece proclamándolo así y erigiéndole una estatua en señal de admiración y de reconocimiento.

Las noticias biográficas que preceden, fueron escritas en Diciembre de 1899, y traducidas al francés, como las demás, para el Album que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas envió á la Exposición de Paris, como dicho queda en el Prólogo de esta segunda edición. Posteriormente,—el 24 de Abril del corriente año de 1900,—varios honorables Diputados presentaron á la Representación Nacional un proyecto de ley, compuesto de dos artículos, que dicen así:

“1º Se autoriza al Ejecutivo para que ordene la exhumación de los restos del C. Ponciano Arriaga, y su colocación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, erogando los gastos que la traslación demande.

“2º El nombre del C. Arriaga será inscrito con letras de oro, en el salón de sesiones del nuevo Palacio Legislativo.”

Cupo al autor de este libro la honra de redactar la iniciativa de que se trata, que fué apoyada por el Sr. Diputado D. Rosendo Pineda en una breve pero brillante peroración, en la que pidió la dispensa de todo trámite por tratarse de honrar la memoria del más egregio de los legisladores de 1857. Por aclamación y en medio del unánime y espontáneo aplauso de la Asamblea el proyecto de ley fué aprobado, y enviado

á la Cámara colegisladora, que á su vez le dió su aprobación, por lo cual fué comunicada la ley al Ejecutivo y sancionada por éste.

No pasará mucho tiempo sin que se verifique la grandiosa ceremonia decretada por el Congreso de la Unión, y quedará así enaltecido dignamente el ilustre legislador potosino.

No podemos resistir al deseo de guardar en estas páginas, como el mejor remate de los apuntamientos biográficos de D. Ponciano Arriaga, los últimos párrafos del dictamen en que las Comisiones Unidas 1ª de Godernación y 1ª de Hacienda del Senado, propusieron á éste la aprobación del proyecto de ley á que acabamos de referirnos. Dicen así:

“Si los hombres virtuosos por su civismo merecen homenajes; si á los Constituyentes de 1857 debe considerar la generación presente como á los autores de su vida social y política, porque á sus esfuerzos y sacrificios debemos las libertades de que hoy gozamos y el bienestar y progreso de nuestra Patria, justos y merecidos son los honores que se decreten al Constituyente Ponciano Arriaga; porque fué uno de los más insignes y preclaros Ciudadanos que constituyeron á nuestra República liberal.

“Hay otra consideración que agregar á las expuestas, y que convencerá de la justicia é importancia de estos homenajes decretados en memoria de los Hombres Ilustres de la República, á los que los consideran como pueriles y extemporáneas.

“La generación actual apenas vislumbra y divisa en

la historia los grandes sacrificios hechos y la magnitud de la empresa que acometieron los Constituyentes de 57 en aquel período de combate y ardiente discusión, entre aquella atmósfera impregnada de vicios y preocupaciones tradicionales; y es preciso recordarle de tiempo en tiempo á quienes son deudores de sus libertades y de su bienestar; y enseñarles á la vez el punto fijo desde el cual debe abordarse la historia del porvenir."

XVII

GRAL. D. DONATO GUERRA.

EN una de las plazas de Grenoble, la antigua *Gratianopolis* del tiempo de la dominación romana, yérguese desde 1823 frente al hermoso Palacio de Justicia un artístico monumento, obra de Raggi, que representa moribundo al héroe legendario Pierre Terrail, señor de Bayardo, muerto de un tiro de arcabuz en 1524. ¿Quién fué ese señor feudal á quien tres siglos después de su muerte la culta ciudad de Grenoble erigió una estatua? Si numerosos historiadores y biógrafos no se hubiesen encargado de decírnoslo, bastaría el sobrenombre que sus coetáneos le dieron y que pasando á través de las edades perdura hasta hoy, para comprender el valimiento de Pierre Terrail. *Caballero sin miedo y sin tacha* fué denominado, y en nuestros días caballero sin miedo y sin tacha es la frase proverbial con que se encomia al que aduna al valor las más eximias cualidades.

No se crea que sin razón ni motivo hacemos remi-